

Miguel Ángel Araúz Rivero, Concejal y Portavoz del Grupo Municipal Popular, José Luis Rodríguez Santana, Concepción de Castro Pérez y María del Mar Gómez García, Concejales del Grupo Municipal Popular en este Ayuntamiento, como obra suficientemente acreditado en Secretaría, y en virtud de lo dispuesto en el Artículos 97.3 del Real Decreto 2568/1.986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y del Artículo 55 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Osuna, presentan al Pleno para su debate y votación la siguiente **MOCIÓN DE URGENCIA:**

**PISTA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO DE LA CAÑADA, JUNTO A LA
PLAZA JOSÉ MENACHO.**

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Los niños y niñas que viven en el barrio de la Cañada están privados de unas mínimas instalaciones deportivas. Desde hace muchísimos años sufren esta enorme discriminación con respecto a los demás niños de Osuna, los cuales disponen, en su mayoría, al menos de una pista polideportiva, vivan en el barrio o zona de Osuna en la que vivan. Es hora de combatir esta injusticia histórica y urge dotar ya a esa zona de Osuna de, como mínimo, una pista polideportiva para que todos esos niños y niñas puedan realizar deportes sin tener que recorrer largas distancias hasta otros barrios.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las promociones de viviendas que se han realizado en los últimos años han ido dejando en Osuna, según las exigencias legales, una serie de espacios libres destinados a zonas deportivas. A lo largo del tiempo, y con la ayuda económica de otras administraciones a través de los diferentes planes provinciales, en Osuna se ha ido completando la dotación de instalaciones y pistas deportivas en sus barrios, ubicándolos en esos espacios nuevos generados por el urbanismo.

Pero, en la zona de la Cañada no ha ocurrido así. En ese sector de Osuna se han construido diversos barrios, pero debido a las características urbanísticas del suelo y de las propias promociones, no se ha dotado de parcelas para uso deportivo. Así, se ha construido el Barrio de Los Lirios, el de la Plaza Juan de Mesa, el Barrio comprendido entre la Calle Alcalá, la Calle Peñuelas y la Calle Cañada, y el Barrio de la Plaza José Menacho.

Estos Barrios se encuentran junto a la zona arqueológica Urso y, por tanto, tienen unas características constructivas mucho más limitadas y exigentes que en otras zonas de Osuna.

No obstante, preparar el terreno para poder realizar deporte de equipos, como el futbito o baloncesto, no tiene por qué conllevar necesariamente obras de cimentación o perforación del suelo que fueran incompatibles con la protección arqueológica del lugar. Existe en esa zona de la Cañada, junto a la Plaza José Menacho, un terreno amplio y prácticamente nivelado que, con sólo rellenar algunas zonas y compactarlo, sin necesidad de excavar, se podría acondicionar para su uso como pista polideportiva. En la actualidad, los vecinos de estos Barrios están utilizando estos terrenos como aparcamiento.

En esos Barrios conviven familias trabajadoras y familias con todos sus miembros en paro, con extremas necesidades económicas. Pero todas comparten dos circunstancias: Que la mayoría tienen hijos pequeños y que sufren la misma situación de discriminación y agravio comparativo con respecto a las dotaciones deportivas para sus hijos e hijas.

En los últimos 40 años, el PSOE ha gobernado 32 años nuestro Ayuntamiento, y de forma continuada los 12 últimos años. En todo este largo tiempo gobernando el Ayuntamiento de Osuna, la Alcaldesa no ha hecho ni siquiera el intento de acondicionar un espacio en ese lugar para pista polideportiva, a pesar de que los Concejales del Partido Popular lo hemos solicitado en diversas ocasiones y de distintas formas.

Aunque está próximo el fin de este mandato, poco más de dos meses, consideramos que las gestiones y el movimiento de tierra que habría que hacer es mínimo y que, en un corto plazo de tiempo, el beneficio será muy grande para todos estos pequeños ursonenses y sus familias.

Por ello, los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular presentamos la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

- 1º. Exigir a la Sra. Alcaldesa que, de manera urgente y en el menor tiempo posible, realice las gestiones oportunas para acondicionar el terreno que actualmente se utiliza de aparcamiento, situado **JUNTO A LA PLAZA JOSÉ MENACHO EN EL BARRIO DE LA CAÑADA** para **PISTA POLIDEPORTIVA**. Dadas las características arqueológicas del terreno, no se efectuará excavación ni perforación del suelo de ningún tipo, sino que se realizará por nivelación a través de aporte de tierra y compactación.

- 2º. Exigir a la Sra. Alcaldesa que inicie los trámites legales, urbanísticos y económicos necesarios para dotar a la amplia zona del Barrio de La Cañada de unas **INSTALACIONES Y PISTAS POLIDEPORTIVAS PERMANENTES AL AIRE LIBRE**.

Osuna 25 de Marzo de 2.019

Miguel Angel Araúz Rivero.

José Luis Rodríguez Santana.

Concepción de Castro Pérez.

María del Mar Gómez García.